

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Torca a veinte y ocho dias del mes
de Sept. de mill e tres C. e sesenta y un años se juntaron a Consejo los C.
Torca Justicia y Rexim.^{to} desta en la sala que a costumbre para tra-
tar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage. bien y utilit-
dad dta Republica es a saber D. N. Gaspar Delgado Uanos y
Moreda del Consejo de Su Mage. su Alcalde ordinario del Crimen-
tala Real de Santh. Uexia de Granada Correo y Capitan a quier-
ta dta Ciudad y suermuno y los C. D. Antonio Perez de Meca
Alcalde provincial de la Hermandad, D. Gaspar Latorre, D.
Miguel de Sevilla, D. Alonso Lopez Perz onorio, D. J. Garcia
Sarmiento y Luna D. J. Luis de Morja Uita, D. Pedro Gomez
thomas D. Diego Leon, D. Juan Manuel Cano, D. Juan Lopez
Guillermo de Texeda

D. N. Correo. Dijo que haviendo sido o despachada
para los Cavalleros Capitulares dta de la concurrencia a
este Ayuntamiento para conferir en Naxon de Ma carta de D.
Francisco de Armona Adm. General de N. Provinciales
dta de Ma en quanto de que se de dar y dar de lo que se de del
servicio ordinario y extra ordinario; y haber en el particu-
lar de quota de Aguas de Ma como del Abasto de Carne de
Carnero = Mando que el Excmo. Sr. D. Juan de Dios y habiendo
Entrado en este Ayuntamiento Antonio Montalban Excmo. de Sa-
la de Juro. Dios y una Cruz en forma de dio haver executado dta
Carta y que los C. D. N. de las Leon, D. Juan Leon, D. Pedro Perez
de Meca y D. Juan Pedro Molina se hallan ausentes dta de Ma = los
C. D. Pedro Lopez de Meca D. Alonso Mather, D. Juan Antonio Muro
Jez Lino - D. N. de las Montis, y D. J. Albuquerque ac-
dentados, los C. D. Juan Gregorio Albuquerque y D. Mather Perez de
tudela ocupados en los Partos: el C. D. D. Garcia Lbarquen en
Dependencia de la Ma dta, y el C. D. Pedro Martin en el campo =
En este Ayuntamiento se avisto una Carta de D. Juan de Armona Adm.
nistrador General de N. Provincias de Ma para que se de dar
de Ma de lo que se esta deviendo del servicio ordinario y extra

